Proceso CD N° 126-2025

1. DATOS GENERALES

Tipo de presupuesto:	Gasto de funcionamiento	**Tipo de Contrato**	Compra-Venta
Fecha de elaboración	N/A	**Dependencia solicitante**	Área de Biblioteca
Funcionario que diligencia el estudio previo		Eduardo Girón Aguirre	
Código BPIU No.	N/A	**Nombre del Eje**	N/A
Nombre del proyecto o necesidad incluida en el PAA	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LAS BASES DE DATOS ACCESSMEDICINA Y ACCESSENGINEERING PARA LA BIBLIOTECA "NÉSTOR GRAJALES LÓPEZ" DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA".		

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, es una Institución Pública de Educación Superior, creada mediante el Acuerdo No. 24 de junio de 1971, del Honorable Concejo Municipal de Tuluá - Valle del Cauca. La institución se ha constituido en el patrimonio académico, investigativo, cultural más importante del Centro del Valle del Cauca. Sus 50 años de existencia, la calidad académica, su crecimiento sostenido, el aumento en número de programas, en número de estudiantes, en número de docentes; la dinamización de la actividad cultural y de bienestar institucional, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo tecnológico, son entre otros, el conjunto de logros que indican que, durante su existencia, la institución ha venido cumpliendo su misión.

La Ley 30 de 1992 desarrolla el servicio público de la Educación Superior, determinando en sus artículos 29, la autonomía de las instituciones universitarias, en el 57 su naturaleza jurídica y en el Parágrafo: “Las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior que no tengan el carácter de universidad según lo previsto en la presente Ley deberán organizarse como establecimientos públicos del orden Nacional, Departamental Distrital o municipal; y, en la dirección administrativa y en los artículos 64 y 68 que el Consejo Directivo es el máximo Órgano de Dirección y Gobierno y el Consejo Académico la máxima Autoridad Académica, respectivamente.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 “Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social”, cuyo propósito es la construcción del tejido social, el cual con sus ejes misionales determina a formar profesionales íntegros, éticos con pensamiento crítico e innovador, por un periodo de 10 Años, dentro del eje planteado “Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social sociedad glocal”. Cuyo propósito es establecer las directrices para la ejecución de las actividades académico – administrativas de la Unidad Central del Valle del Cauca, por un período de 10 años, articulando los diversos procesos institucionales y proyectando el recurso humano en el desarrollo eficiente de la Docencia, la Investigación y la extensión y proyección a la comunidad.

La Unidad Central del Valle del Cauca a través de la Biblioteca “Néstor Grajales López” acogiéndose a los lineamientos que establece el Consejo Nacional de Acreditación, CNA – 2013, la cual define en su número N°24, sobre los recursos bibliográficos. “Los programas académicos deben contar con los recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y deben promover el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento de los programas”. Además, la ley 1188 de 2008, que regula el registro calificado de los programas académicos de educación superior, establece que las Instituciones de Educación Superior deberán demostrar el cumplimiento de las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de los programas académicos.

Por consiguiente, el Decreto 1330 de julio de 2019, aprueban las condiciones de calidad, en la sección 3, subsección 1 condiciones institucionales, artículo 2.5.3.2.3.1.1. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas. Artículo 2.5.3.2.3.2.9. Medios educativos. “La institución deberá contar con la dotación de recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos, recursos de aprendizaje e información para el aprendizaje”. Por lo anterior, en aras de

coadyuvar con la obtención del registro calificado y con el desarrollo de los microcurrículos de los programas académicos de Ingeniería de Sistemas – SNIES 10587, Ingeniería Agropecuaria – SNIES 105257, Ingeniería Electrónica – SNIES 54625, Ingeniería Ambiental – SNIES 2543, Ingeniería Industrial – SNIES 3854, Ingeniería Biomédica – SNIES 108785, Medicina - SNIES 7309 y Enfermería - SNIES 2542, la Unidad Central del Valle del Cauca a través de la Biblioteca "Néstor Grajales López", tiene la necesidad de suscribir por un (1) año el contenido digital de las bases de datos "**ACCESSMEDICINA Y ACCESSENGINEERING**", las cuales incluyen la siguiente:

1. **BASE DE DATOS ACCESSMEDICINA**

La base de datos contiene recursos médicos integrales en línea que proporcionan un espectro completo de contenidos de referencia acreditados, fiables, actualizados y ofrece acceso ilimitado, dentro y fuera del campus, en cualquier dispositivo.

McGraw Hill Medical

Nuestras plataformas de McGraw Hill Medical son recursos médicos integrales en línea que proporcionan un espectro completo de contenidos de referencia acreditados, fiables, actualizados y ofrece acceso ilimitado, dentro y fuera del campus, en cualquier dispositivo. Plataformas de información médica confiables y de contenido continuamente actualizado, están optimizadas para cualquier dispositivo móvil, guiadas por un consejo asesor que incluye a los mejores expertos académicos del campo médico.





Las plataformas ACCESS en área de Salud, proporcionan a los estudiantes de medicina una variedad de recursos necesarios para sobresalir en estudios de ciencias básicas y pasantías; ayuda a residentes, enfermeras practicantes (AccessMedicine) y asistentes médicos con acceso instantáneo a videos, autoevaluaciones y libros de texto médicos líderes que facilitan la toma de decisiones en el lugar de atención; y permite a los médicos en ejercicio repasar sus conocimientos médicos para garantizar el mejor resultado para el paciente.

Utilizando nuestras plataformas electrónicas como apoyo para el aprendizaje a distancia y continuo. Experimente una gran variedad de contenido diseñado para adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje.

- Los instructores pueden asignar lecturas digitales a cada estudiante por correo electrónico.
- Facilita los debates virtuales y proporciona retroalimentación a los estudiantes. Hypothes.is promueve la lectura, al motivar la retroalimentación de los estudiantes y diálogo grupal.
- Las carpetas MyAccess pueden almacenar información y multimedia relacionada con temas. específicos.
- Aprendizaje combinado y discusión en el aula virtual. Los videos y animaciones como parte del aprendizaje combinado pueden compartir y unirse en pequeños grupos para análisis y debate.
- Motiva el autoestudio. El contenido de autoevaluación les permite a los alumnos evaluar sus conocimientos e identificar debilidades.
- Cuando sea, donde sea. Texto acreditado, confiable y actualizado continuamente con contenido optimizado para cualquier dispositivo móvil.

Downloadable Images - Imágenes descargables: decenas de miles de fotografías e ilustraciones para ayudar en el diagnóstico visual están disponibles para guardar y descargar en presentaciones con fines educativos.

AccessMedicine™ APP - La aplicación solo es descargable para el contenido de AccessMedicine y ofrece soporte indispensable y soluciones invaluables de punto de atención para la práctica clínica a través de estas características móviles.

Contenido:

- 773+ Recursos Multimedia. Descargarla en https://accessmedicina.mhmedical.com/multimediaresourcelist.aspx
- 130+ Libros de texto y recursos de practica https://accessmedicina.mhmedical.com/ResourceList.aspx?siteid=187

Múltiples herramientas de referencia rápida:

- Guías de práctica Clínica: Son pautas actualizadas anualmente para la práctica Clínica en atención primaria que ayudan en la detección, prevención y manejo de enfermedades al proporcionar versiones resumidas de las pautas originales más largas.
- Las Pruebas de diagnóstico, son una guía de referencia rápida para la selección e interpretación de las pruebas de diagnóstico de uso común, incluidos los procedimientos de laboratorio en el entorno clínico.
- Quick Medical Dx & Rx: Es una recopilación de esquemas de afecciones y trastornos basados en evidencia concisa que se encuentran con mayor frecuencia en la práctica médica, perfectos para una revisión de alto rendimiento o para una referencia rápida en el entorno clínico.



Autoevaluación: La autoevaluación son preguntas y respuestas extensas de las principales referencias, como la autoevaluación y la revisión de la Junta de Harrison y los libros de texto de LANGE para ayudar a los estudiantes y residentes a prepararse para el examen.

2 Minute Medicine®: Único recurso en Inglés dentro de AccessMedicina. Son revisiones y resúmenes concisos y curados de nuevos estudios médicos. Los estudios se califican para la valoración de la medicina basada en la evidencia.

Educación médica al Paciente personalizable: Información de salud integral y confiable para adultos, pediatría y medicamentos, disponible en varios idiomas y para miles de temas para ayudarlo a que sus pacientes entiendan su atención y mejoren su estado de salud.

Base de datos de medicamentos integrada y módulo de Interacción de medicamentos: busque dosis, indicaciones y reacciones adversas rápidamente para medicamentos genéricos y de marca, con folletos para pacientes que se pueden imprimir en inglés y español.

Imágenes descartables: Decenas de miles de imágenes, fotos e ilustraciones para ayudar en el diagnóstico visual están disponibles para guardar y descargar presentaciones con fines educativos.

Casos Clínicos: una selección de casos de la popular serie Case FilesTM y Pathophysiology of Disease ayuda a los estudiantes de medicina a comprender y evaluar las experiencias del mundo real al ofrecer preguntas para enmarcar el caso y el enfoque del paciente.

2. BASE DE DATOS ACCESSENGINEERING®

La plataforma AccessEngineering® es una solución de aprendizaje interactiva creada tanto para estudiantes como profesores; Ofrece a los estudiantes las herramientas que necesitan para la resolución de problemas del mundo real y para la preparación de exámenes y certificaciones.

Mc Graw Hill Access Engineering



AccessEngineering® permite a los docentes integrar recursos prácticos en sus cursos, proporcionándoles el contenido que necesitan para mejorar los resultados de los estudiantes.



Utilizando nuestras plataformas electrónicas como apoyo para el aprendizaje a distancia y continuo. Experimente una gran variedad de contenido diseñado para adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje.

Propuesta de Valor y Resumen de Contenido:

Plataforma digital que combina últimas ediciones de títulos de Ingeniería con módulos de practica y personalización de contenido. Es una plataforma de enseñanza y referencias de ingeniería galardonada que ofrece contenido de ingeniería interdisciplinario de renombre mundial integrado con herramientas analíticas de enseñanza y aprendizaje.

Características Generales:

Libros: Puede buscar y consultar las últimas ediciones de reconocidos manuales de ingeniería, referencias y libros de texto de nivel superior. Acceso a los principales libros de texto de ingeniería de nivel superior, incluidos los sistemas de control automático de Golnaraghi, la ingeniería de sistemas de energía de Vanek y la ingeniería de aguas y aguas residuales de Davis.

Puede filtrar a componentes específicos del libro, incluidas figuras, tablas, gráficos y problemas de ejemplo. Las categorías de libros sobre AccessEngineering incluyen: Handbooks (Manuales Profesionales), Textbooks (Libros de Texto), Schaum's Outlines (serie completa de libros Schaum's), Code Commentary (Codigos de regulacion Internacional), Business Skills (Libros sobre habilidades de Negocios enfocados al área Ingenieria), Makerspace (Titulos Maker Space temas Computacionales para 3D), Exam Prep (Preparacion de exámenes Internacionales)

Títulos de Ingeniería = 726 nuevas ediciones + 268 ediciones previas (ediciones anteriores)

Actualizaciones de textos

2024 International Building Code Illustrated Handbook, 1st Edition	Douglas W. Thornburg AIA CBO	2025
Aircraft Basic Science, 9th Edition	Michael S. Nolan	2025
McGraw Hill's National Electrical Code 2023 Handbook, 31st Edition	Frederic P. Hartwell	2025
Advanced Mechanical Vibration: Modeling, Analysis, and Simulation, 1st Edition	Bingen "Ben" Yang	2025
Steel, Concrete, and Composite Design of Tall and Supertall Buildings, 3rd Edition	Mustafa Mahamid Ph.D. S.E. P.E. F.SE	2025
How to Diagnose and Fix Everything Electronic, 3rd Edition	Michael Jay Geier	2025
How to Ace Mechanics of Materials with Jeff Hanson, 1st Edition	Jeff Hanson	2025
Mitigating Bias in Machine Learning, 1st Edition	Dr. Carlotta A. Berry	2025
Practical Antenna Handbook, 6th Edition	Karl F. Warnick	2025
Programmable Microcontrollers: Applications on the MSPM0 LaunchPad, 1st Edition	Cem Ãœnsalan	2025

Vídeos instructivos: AccessEngineering tiene más de 900 videos instructivos creados por profesores de ingeniería que muestran soluciones paso a paso a problemas de ejemplo. Todos los videos ofrecen subtítulos y transcripciones completas. Total, de VIDEOS INSTRUCTIVOS incluidos en la Plataforma = 1.430

Gráficos y tablas: Los gráficos interactivos y las tablas descargables de AccessEngineering ayudan a los usuarios a visualizar y analizar datos. Identifique valores en un gráfico o ingrese valores específicos para las variables. Descargue datos de tablas en una hoja de cálculo de Excel para una mayor manipulación de datos.

Calculadoras de hojas de cálculo: Las calculadoras de hoja de cálculo de Excel de AccessEngineering contienen datos y fórmulas incorporados para agilizar los cálculos complejos. Descárguelo en Excel y guárdelo en su computadora para usarlo sin conexión. Total, de CALCULADORAS incluidos en la plataforma = 89

Casos de Estudios: Los estudios de casos están diseñados para usarse en la enseñanza del método de casos, presentando ejemplos del mundo real de aplicaciones de ingeniería junto con preguntas y problemas vinculados a objetivos de aprendizaje específicos de ABET. Total, de CASOS DE ESTUDIO incluidos en la plataforma = 13

Tutoriales de solución: Los Tutoriales de soluciones brindan soluciones paso a paso para guiar a los estudiantes a través de problemas de ingeniería de una manera que les ayude a aprender a resolver problemas similares por sí mismos. Total, de TUTORIALES incluidos en la plataforma = 3

DataVis™: Una galardonada herramienta interactiva de visualización de datos, está diseñada específicamente para la enseñanza de las propiedades del material. DataVis hace más fácil comparar propiedades entre diferentes materiales y puede evaluar múltiples propiedades simultáneamente. DataVis mejora significativamente la comprensión de las propiedades de los materiales para los estudiantes. Total, de DataVis PROJECTS incluidos en la plataforma = 27.

Áreas que cubre la Plataforma:

- Aerospace Engineering
- Bioengineering
- Business Skills
- Chemical Engineering
- Civil Engineering
- Computer Engineering
- Computer Science
- Electrical Engineering
- Energy Engineering
- Engineering Management
- Environmental Engineering
- Industrial Engineering
- Makerspace
- Materials Engineering
- Mathematics
- Mechanical Engineering
- Sciences

La nueva actualización de la interfaz de usuario y las funcionalidades facilita a los usuarios la búsqueda de contenidos y una navegación más intuitiva. El diseño fresco y actualizado hace que el sitio sea más fácil de leer, buscar y explorar.

¡Nuevos Recorridos de Soluciones y recursos del instructor en AccessEngineering!

Creadas por profesores de ingeniería, las nuevas guías de solución de AccessEngineering ofrecen explicaciones completas paso a paso -no sólo respuestas- de problemas de ingeniería.

Recursos para Instructores. Disponibles manuales de soluciones, diapositivas y recursos para el Instructor en algunos de los títulos que contiene la plataforma. Deberá solicitarse el cambio de perfil de estudiante a docente.

Actualizaciones de nuevos contenidos

El amplio y dinámico calendario de publicaciones de AccessEngineering implica que continuamente se añaden y actualizan nuevos libros, vídeos, hojas de cálculo, proyectos DataVis y otros contenidos. Marque esta página para estar al día de las últimas novedades de AccessEngineering. https://www.accessengineeringlibrary.com/updates

Nuevos casos prácticos
- Diseño conceptual preliminar para el tratamiento de aguas superficiales brutas para distribución municipal
- Diseño de un stent ureteral reabsorbible
- Out of Pace: Exploring Long-Term Issues with an Innovative Pacemaker (Fuera de ritmo: exploración de problemas a largo plazo con un marcapasos innovador)

Nuevas hojas de cálculo
- Modelo de circuito equivalente fotovoltaico y rendimiento del sistema
- Rendimiento del colector solar térmico de placa plana

Condiciones Comerciales:

La oferta de renovación para AccessMedicina® y AccessEngineering® a partir de la fecha del contrato.

- Acceso por doce meses a los contenidos de AccessMedicina® y AccessEngineering®
- La institución tiene derecho a impresiones siempre y cuando sea Únicamente para fines académicos y NO podrá comercializar dichos documentos o permitirles el acceso a externos de la institución. Así mismo se compromete a respetar los derechos de autor de acuerdo con las normas legales vigentes a nivel internacional.
- Acceso al módulo de administrador AccessMedicina®- AccessEngineering®Acceso a reportes y estadísticas de uso a través de https://sitemaster.mhmedical.com/, los cuales pueden visualizar y descargar en formato Excel cada vez que la Universidad lo requiera
- Tipo de Acceso: Accesos Multiusuario Ilimitados.
- Método de Acceso: a través de IP, acceso local y remoto con el sistema de autenticación establecido con la Universidad, URL referida o EZ PROXY, tendrán acceso todos los usuarios que la UCEVA Autorice. Cambios autorizados en cualquier momento.
- Se prestará la asistencia y soporte técnico necesario de manera remota, cuando lleguen a presentarse inconvenientes con la prestación del servicio y el acceso a la información, daremos respuesta oportuna a los requerimientos presentados por la universidad desde nuestra área de Customer Success.
- Las plataformas que se cotizan podrán solicitarse capacitaciones presenciales y/o en línea de manera gratuita, mediante presentaciones ofrecidas por un representante especializado en la plataforma adquirida. Únicamente solicitamos agendar previamente las fechas propuestas para asegurar la disponibilidad del horario solicitado. Dichas capacitaciones deben solicitarse directamente a McGraw Hill Customer Success customersuccess@mheducation.com Por favor copiar a Laguna, Israel israel.laguna@mheducation.com y Paula Peláez paula.pelaez@mheducation.com tanto como sea posible para dar seguimiento.
- McGraw Hill entrega a la Universidad en formato digital flyers, dípticos y manuales en español de la plataforma ofrecida, debidamente referenciada a fin de corroborar las especificaciones técnicas requeridas y de que sirvan de aprendizaje a sus usuarios.

Además del cumplimiento de la normatividad mencionada, es necesario evidenciar la actualización del acervo bibliográfico en la plataforma nuevo SACES según la directriz del MEN. Por lo anterior, se identificó por parte de la Biblioteca “Néstor Grajales López”, que el objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
55000000	55110000	55111500	55111506	Revistas electrónicas

2.1. CONVENIENCIA Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

La compañía **McGraw-Hill Interamericana S.A.**, se posiciona como el sello editorial más prestigiosa, con una trayectoria de cincuenta y dos (52) años en el mercado, caracterizada por ser una empresa que crea, edita y comercializa bases datos con información científica, especializada en áreas del conocimiento que incluyen información especializada en el área del conocimiento de la salud e ingeniería. McGraw-Hill Interamericana S.A., es pionera en la implementación de nuevas tecnologías, ha desarrollado módulos animados en 3D para medicina e ingeniería, con herramientas interactivas que permitirán conectar con todos los contenidos a través de técnicas de Inteligencia Artificial y Machine Learning, dando sugerencias de información clave para el análisis.

Estas bases de datos especializadas son propicias para el desarrollo de las actividades académicas de los programas de de Ingeniería de Sistemas – SNIES 10587, Ingeniería Agropecuaria – SNIES 105257, Ingeniería Electrónica – SNIES 54625, Ingeniería Ambiental – SNIES 2543, Ingeniería Industrial – SNIES 3854, Ingeniería Biomédica – SNIES 108785, Medicina - SNIES 7309 y Enfermería - SNIES 2542, por lo tanto, la Unidad Central del Valle del Cauca a suscrito con **McGraw-Hill Interamericana S.A.**, los siguientes contratos 149-2016; 144-2017; 169-2018; 051-2020; 073-2021; 068-2022 y 118-2023, con el objetivo de satisfacer las necesidades de actualizar

el acervo bibliográfico con información especializada para el desarrollo de los microcurrículos y a la vez, cumplir con las condiciones requeridas por el CNA para el registro calificado de los programas académicos. Por lo anterior, estas bases de datos proveen información especializada en temas de salud e ingeniería.

Características destacadas de las bases de datos **ACCESSMEDICINA Y ACCESSENGINEERING:**

La base de datos **AccessMedicna** incluye a los mejores expertos académicos del campo médico, proporcionan a los estudiantes de medicina una variedad de recursos necesarios para sobresalir en estudios de ciencias básicas y pasantías; ayuda a residentes, enfermeras practicantes y asistentes médicos con acceso instantáneo a videos, autoevaluaciones y libros de texto médicos líderes que facilitan la toma de decisiones en el lugar de atención; y permite a los médicos en ejercicio repasar sus conocimientos médicos para garantizar el mejor resultado para el paciente.

Utilizando nuestras plataformas electrónicas como apoyo para el aprendizaje a distancia y continuo. Experimente una gran variedad de contenido diseñado para adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje.

- Los instructores pueden asignar lecturas digitales a cada estudiante por correo electrónico.
- Facilita los debates virtuales y proporciona retroalimentación a los estudiantes. Hypothes.is promueve la lectura, al motivar la retroalimentación de los estudiantes y diálogo grupal.
- Las carpetas MyAccess pueden almacenar información y multimedia relacionada con temas específicos.
- Aprendizaje combinado y discusión en el aula virtual. Los videos y animaciones como parte del aprendizaje combinado pueden compartir y unirse en pequeños grupos para análisis y debate.
- Motiva el autoestudio. El contenido de autoevaluación les permite a los alumnos evaluar sus conocimientos e identificar debilidades.
- Cuando sea, donde sea. Texto acreditado, confiable y actualizado continuamente con contenido optimizado para cualquier dispositivo móvil.
- Downloadable Images - Imágenes descargables: decenas de miles de fotografías e ilustraciones para ayudar en el diagnóstico visual están disponibles para guardar y descargar en presentaciones con fines educativos.
- AccessMedicine™ APP - La aplicación solo es descargable para el contenido de AccessMedicine y ofrece soporte indispensable y soluciones invaluables de punto de atención para la práctica clínica a través de estas características móviles.

La base de datos **AccessEngineering®** permite a los docentes integrar recursos prácticos en sus cursos, proporcionándoles el contenido que necesitan para mejorar los resultados de los estudiantes.

Utilizando nuestras plataformas electrónicas como apoyo para el aprendizaje a distancia y continuo. Experimente una gran variedad de contenido diseñado para adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje.

- Ediciones digitales de los principales libros de texto de ingeniería, tales como Golnaraghi's Automatic Control Systems, Davis' Water and Wastewater Engineering, Vanek's Energy Systems Engineering y el reconocido Schaum's Outlines.
- Las últimas ediciones de manuales para ingeniería, incluyendo Marks' Standard Handbook for Mechanical Engineers, Perry's Chemical Engineers' Handbook, Roark's Formulas for Stress and Strain, y Standard Handbook for Electrical Engineers.
- Miles de gráficos interactivos, tablas descargables, calculadoras en hoja de cálculo con ecuaciones integradas, soluciones explicadas paso a paso y videos instructivos para integrar fácilmente en cualquier plan de estudios de ingeniería.
- Ofrece acceso a la galardonada herramienta interactiva de visualización de datos de McGraw Hill— DataVis®— específicamente diseñada para enseñar propiedades de materiales.

Con la renovación a la suscripción a las bases de datos **ACCESSMEDICINA Y ACCESSENGINEERING** se brindará información pertinente y actualizada para la formación de los estudiantes de los programas académicos que oferta la Institución; la cual les permitirá:

- Fortalecer y apoyar las actividades de aprendizaje, el autoaprendizaje y la investigación.
- Aumentar las posibilidades de acceso remoto al material bibliográfico.
- Permitir la transmisión de la información, sin barreras de espacio o tiempo.

3. CAUSAL DE CONTRATACIÓN DIRECTA

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, conforme a siguiente causal: Eventos en que no existe pluralidad de oferentes (Literal g) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015.

Justificado en:

a) La empresa **McGraw-Hill Interamericana S.A.**, es el titular de los derechos patrimoniales de las bases de datos **ACCESSMEDICINA Y ACCESSENGINEERING**, son los propietarios exclusivos de estas soluciones y, por tanto, los únicos habilitados para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que estas bases de datos están registradas y apostilladas en la Notaría Pública del Estado de New York con No. 01w14985714.

b) El objeto contractual consiste en desarrollar actividades de proveer información especializada del área económica, jurídica, ambiental y de seguridad social en salud de Colombia y Latinoamérica. por la empresa **McGraw-Hill Interamericana S.A.**

c) Los servicios a prestar son de carácter intelectual diferentes a los de consultoría, esto es, el contrato a celebrar no implica: “estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión”, ni el objeto a contratar supone “la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos”.

d) El objeto contractual debe ser desarrollado por Profesionales de **McGraw-Hill Interamericana S.A.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LAS BASES DE DATOS ACCESSMEDICINA Y ACCESSENGINEERING PARA LA BIBLIOTECA "NÉSTOR GRAJALES LÓPEZ" DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA."

5. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y SU EJECUCIÓN

5.1. Obligaciones Específicas del Contratista:

El contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Responder por la calidad del servicio desarrollado con la diligencia exigible a un profesional especialista en la realización de trabajos similares.
2. Gestionar y obtener las licencias, permisos y autorizaciones que sean necesarios para el desarrollo de la actividad objeto de estas condiciones.
3. Respetar los contenidos de propiedad intelectual e industrial.
4. Comunicar AL CLIENTE los problemas derivados de un servicio externo, contagios por ataques, virus, fallos eléctricos.
5. Responder por la legalidad de los contenidos absteniéndose de insertar cualquier texto, imágenes, sonidos o mensajes obscenos, racistas, xenófobos, violentos, difamatorios u otros que de cualquier modo supongan una lesión de algún bien jurídico digno de protección legal, en particular, de derechos de propiedad intelectual.
6. Responder por la documentación que aporte AL CLIENTE en ejecución del contrato y avisar sin dilación AL CLIENTE de cualquier error o defecto en la prestación del servicio para que éste pueda adoptar las medidas correctoras oportunas.
7. Responder por los daños y perjuicios que se deriven para EL CLIENTE por los servicios prestados y de las reclamaciones que pueda realizar un tercero y que tengan causa directa en su actuación o de la de su personal, empleados o colaboradores.
8. Garantizar la renovación de la suscripción a la base de datos **ACCESSMEDICINA Y ACCESSENGINEERING** por el término de 12 meses contado a partir de la fecha de inicio.

9. Manifestar de manera libre, inequívoca, especifica y expresa, autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la presente oferta y en sus anexos. Así mismo, como representante legal, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la presente propuesta, cuenta con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la presente oferta y sus anexos para ser cedidos. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto, ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderá de manera directa y exclusiva.

10. Informar a la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante la ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación a proponer hasta su liquidación final.

11. Declarar bajo la gravedad de juramento que los socios (personas naturales y jurídicas y socios de estas), los miembros de la junta directiva u órgano colegiado de administración(si existe) tanto principales como suplentes y los representantes legales tanto principales como suplentes, de la entidad/empresa/sociedad que represento, no tienen en curso ningún proceso disciplinario, penal y/o fiscal, y que no han sido sancionados disciplinariamente, penalmente y fiscalmente en ningún momento.

Adicionalmente deberá incluir:

1. Realizar las capacitaciones requeridas por el tiempo de la suscripción al personal del Grupo de Biblioteca, personal de la Vicerrectoría de Académica y demás personal asignado para la administración del sistema por la supervisión del contrato /o dependía de Biblioteca, soporte técnico (presencial, telefónico, chat, e-mail), mantenimiento y actualizaciones.

2. Garantiza la consulta de contenidos salud e ingeniería integrales que permiten tener una visión holística del tema buscado.

5.2. Obligaciones Generales del Contratista:

1. Atender, ejecutar, cumplir y responder por el desarrollo del objeto de este contrato y sus obligaciones derivadas, así como a los requerimientos, reclamos, observaciones y solicitudes, que le realice la Supervisión de este Contrato.

2. Contratar bajo su responsabilidad laboral, civil, contractual y extracontractual, el personal idóneo y con experiencia certificada, que permita la satisfacción del objeto de este contrato. (Si aplica)

3. Asegurar que el personal empleado es el idóneo, tiene la experiencia necesaria, y cuenta con la capacitación necesaria para el desarrollo de las actividades tendientes a la satisfacción del objeto de este Contrato. (Si aplica)

4. Responder por cualquier daño o pérdida sobre bienes o espacios de la institución, en que se vea relacionado por culpa o dolo, cualquier operario, técnico o profesional encargado por usted para la satisfacción del objeto del presente Contrato. (Si aplica)

5. Celebrar, conforme la cláusula de garantías, un contrato de seguro como garantía de la presente relación contractual, y radicar su póliza, clausulado y soporte de pago de su prima, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración de este Contrato. Así como de mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de la Póliza en caso de adición o reducción presupuestal y/o prórroga, del Contrato.

6. Ser responsable, con ocasión y relación al objeto y obligaciones derivadas de este Contrato, del deber de información, asesoría y alerta que le acoge por ser, en esta relación contractual, la parte con el conocimiento técnico y profesional. En todo caso, la omisión de este deber le acarreará presunción de responsabilidad civil contractual y extracontractual, por los daños o perjuicios a terceros ya la entidad, que se deriven de su omisión.

7. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan las acciones tendientes a la satisfacción del objeto de este contrato. (Cuando aplique)

8. Informar al supervisor cualquier cambio en su constitución y que amerite la satisfacción del principio de publicidad ante Cámara de comercio, bien sea cambios de nombre – razón social, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

9. Conocer y presupuestar todos los costos en que incurrirá el contratista, así como todo gravamen que se derive, por el desarrollo y ejecución del objeto de este Contrato, así como de sus obligaciones y actividades conexas. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el precio de su propuesta comercial o cotización, y en efecto el valor del presente Contrato incluye el costo de cualquier tasa, impuesto o contribución, además de

cualquier acción que deba tomar el contratista para el cumplimiento, a satisfacción, del objeto de este Contrato.

10. Presentar informe de avance cada que se realice visita o cada vez que el supervisor lo requiera en medio físico ó magnético.

11. Demostrar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales y seguridad social integral durante la ejecución del contrato.

12. Reportar de manera inmediata cualquier novedad y anomalía al respectivo funcionario designado como supervisor del contrato.

13. Presentar oportunamente la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 165 del 1 de noviembre de 2023 y sus respectivas modificaciones, o (documento soporte) equivalente a factura electrónica, si aplica.

14. Será obligación exclusiva del CONTRATISTA mantener a la entidad indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

15. Reportar al CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del contrato a celebrarse.

16. Cumplir con todas las actividades del contrato de prestación de servicios en los tiempos establecidos.

17. Suscribir los documentos a que haya lugar para la liquidación y/o acta de cierre contable y financiero del contrato.

18. Prestar el servicio con autonomía técnica y administrativa.

19. Garantizar que los servicios contratados cumplan con las condiciones técnicas mínimas establecidas en los documentos previos y en la propuesta económica.

20. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que efectúe la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA por intermedio del supervisor del contrato y adoptar las medidas inmediatas para su solución.

5.3 Obligaciones de la UCEVA	1 Pagar oportunamente el precio convenido en el presente contrato. 2 Ejercer el oportuno seguimiento a las obligaciones del Contratista. 3 Suministrar al Contratista toda la información que requiera para ejecutar el contrato. 4 Realizar la supervisión del contrato
5.4 Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta 12 de diciembre de 2025, a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma transaccional de SECOP II.
5.5 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para ejecución	Certificado de distribución exclusiva del producto para Colombia.
5.6 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	Propuesta para la prestación del servicio, que deberá contener los aspectos económicos, y procesos a realizar conforme las necesidades institucionales durante la vigencia del contrato.
5.7 Lugar de ejecución	Las instalaciones de la Unidad Central del Valle del Cauca en todas sus sedes ubicadas en Tuluá Valle.
5.8 Pago a la Seguridad Social	Verificar que el futuro contratista se encuentre al día con el pago de aportes al sistema de Seguridad social Integral, para lo cual debe anexa el recibo de pago correspondiente, con cada uno de los informes mensuales presentados a la Institución.

6 CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	55111506	Revistas electrónicas

7 PRESUPUESTO

7.1 Valor del Contrato	El valor a contratar es de **CIEN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS ($100.470.194) M/CTE.,** incluido IVA.
7.2 Disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Número: CDP 719 de 2025 Valor: $ 100.470.194
7.3 Forma de Pago	Se realizará UN SOLO PAGO por valor de **CIEN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS ($100.470.194) M/CTE.,** incluido IVA, previa certificación del supervisor del contrato del recibido a satisfacción. El contratista, deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. La Unidad Central del Valle del Cauca, pagará al contratista, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de presentación de la factura.

7.4 Deducciones Tributarias

Deducciones y descuentos a realizar:

DECLARANTES		**NO DECLARANTES**	
ICA	0.8%	ICA	0.8%
ESTAMPILLAS***	7.5%	ESTAMPILLAS	7.5%
IMDER	2.5%	IMDER	2.5%
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR COMPRAS GENERALES *			
NO DECLARANTES	3.5%	DECLARANTES	2.5%
RETENCIÓN DE IVA			
IVA FACTURADO	15%	IVA FACTURADO	15%
IMPUESTO DE TIMBRE			
Tarifa del 1 % sobre cada pago o abono en cuenta hasta el 31 de diciembre del mismo año. **			

*La Retefuente tiene como base de liquidación $498.000.
**Según lo dispuesto en el Decreto 0175 de 2025, siempre que superen el umbral de 6.000 UVT y se cumplan los requisitos establecidos en los artículos 519 y 522 E.T.
*** El cobro de estampillas de discrimina así:

ESTAMPILLA	**PORCENTAJE (%)**
Pro-Hospitales	1.0
Pro-Universidad del Valle	2.0
Pro-Desarrollo UCEVA	0.5
Pro-Unipacífico	0.5
Pro-Cultura	0.5
Pro-Adulto Mayor	3.0

8 JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

8.1 Factores de Evaluación

- Exclusividad
- Experiencia
- Idoneidad

8.2 Capacidad Jurídica

- Propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.
- Si el proponente es persona natural copia de Cédula de Ciudadanía. Si el proponente es persona jurídica o persona natural registrado como comerciante, además debe aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y cedula del representante legal.
- Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la profesión (si aplica)
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Consulta Antecedentes Judiciales.
- Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional.
- Consulta de inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018.
- Certificado REDAM.
- Certificación Bancaria.
- Certificado de Seguridad Social y parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal y en caso de tratarse de persona natural Certificado vigente de afiliación al Sistema de Seguridad Social.
- Hoja de Vida de la Función Pública actualizada; según el tipo de persona.
- Certificado Médico Ocupacional. Si aplica
- Copia del Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.Si Aplica
- Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años. Si aplica.
- Dentro de la verificación jurídica, además de los documentos exigidos en el presente numeral anteriormente descrito, se tendrá en cuenta que los proponentes cumplan con las siguientes condiciones:
  - Que no esté sujeto a inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.
  - Se realizará la verificación de antecedentes judiciales, de procuraduría, y de responsabilidad fiscal y los demás que se han pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente.

8.3 Requisitos académicos	No aplica
8.4 Experiencia	Se requiere la contratación de una persona natural o jurídica con experiencia mínima de dos (2) años relacionada con el objeto contractual, la cual se verificará en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio, así mismo deberá aportar dos (2) certificaciones o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas que hayan recibido del oferente, los servicios objeto del proceso de contratación.
8.5 Capacidad Financiera	No aplica
8.6 Capacidad Organizacional	No aplica

9 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

La UCEVA, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, considera que para el presente contrato los riesgos son los estipulados como 1 y 2.

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución.

TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE
Económico	Incremento de los precios. En cuyo caso el contratista no podrá superar el valor ofrecido en la propuesta.	Medio – Bajo	Contratista
Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Medio – Bajo	Contratista
Calidad del servicio	El contratista es absolutamente responsable de la calidad de los servicios prestados.	Medio-alto	Contratista
Técnicos	En caso de que en el curso de ejecución del contrato cambien las especificaciones de las obligaciones suscritas por necesidades institucionales se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio – Bajo	Entidad/ Contratista

Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contrataciones. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen dichos cambios.	Medio – Bajo	Entidad/ Contratista

(Ver Anexo 1. Matriz de Riesgo)

10 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LA GARANTÍA

El contratista deberá constituir garantía la cual será expedida por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Uceva:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por valor equivalente al diez por ciento (10%) del contrato, por el término del mismo y diez (10) meses más.

11. ACUERDO COMERCIAL

El numeral 5° del ítem 1.2.3. del Manual Explicativo del capítulo de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y expresa:

"*Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la Ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer se están o no cubiertos por dichos acuerdos.*"

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen la materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano

12. DEPENDENCIA SOLICITANTE	
FIRMA	
DEPENDENCIA	Biblioteca
FUNCIONARIO RESPONSABLE	EDUARDO GIRÓN AGUIRRE
CARGO	Profesional Especializado
13. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN	
Comité Evaluador	El Comité Evaluador lo integrará: N/A
14. SUPERVISIÓN	La supervisión se designará en la minuta del contrato, por el ordenador del gasto, de acuerdo a las funciones relacionadas con el objeto contractual.
15. REVISIÓN JURIDICA	
NOMBRE	LILIAN CRISTINA CHAVEZ QUINTERO
CARGO	Profesional Especializado – Área de Contratación

Proceso CD N° 126-2025

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	UCEVA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	UCEVA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	El contratista deberá demostrar el pago de las prestaciones sociales durante la duración del contrato.	1	1	1	Bajo	No	Contratista y Supervisor	Ejecución	Liquidación	El supervisor debe verificar el pago de las prestaciones sociales.	Permanente
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual.	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Divulgación de las políticas de administración de la información documental y magnética.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	El supervisor debe informar las políticas de administración de la información al contratista y sus colaboradores.	Permanente

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Prestación del servicio contratado no está acorde con el objeto y las obligaciones contractuales.	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación continua de la ejecución del contrato por parte del supervisor	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	Supervisor	El supervisor debe informar al contratista que los servicios no contemplados en el contrato no se presentaran sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	El supervisor debe verificar y analizar la existencia de la necesidad de adicionar, prorrogar o modificar el contrato y realizar la debida solicitud al nominador.	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	El supervisor debe verificar y analizar la existencia de la necesidad de adicionar, prorrogar o modificar el contrato y realizar la debida solicitud al nominador.	Permanente